

RECONOCIMIENTO DE OTRAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Plazo de solicitud: del **13** al **19** de mayo de 2024

Se realizará por la SEDE ELECTRÓNICA de la Uva, adjuntando los diplomas

<https://portal.sede.uva.es>

Estudiantes-Solicitud de Reconocimiento de créditos en otras actividades.

Destinatario: Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación.

Segovia, a 29 de abril de 2024.

